

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría *Elaboración Plan Estratégico 2006 – 2010 de RASNIC*

1. Antecedentes

Las primeras obras de agua potable en el sector rural de Nicaragua fueron ejecutadas por el Ministerio de Salud (MINSA) en el periodo comprendido de 1977 a 1982 alcanzando una cobertura no mayor del 8% en agua y un 5% en letrinas, para esta fecha eran muy pocos los organismos de cooperación que apoyaban este sector.

A partir de 1982 el sector rural pasa a ser atendido por INAA quien crea la Dirección de Acueductos Rurales (DAR), los Organismos donantes, vieron esta unidad como un medio idóneo para garantizar el éxito de cada uno de los proyectos que ellos financiaban y por consiguiente se podía incrementar la cobertura de agua y saneamiento en el área rural de Nicaragua.

Para 1987, el sector contaba con el apoyo de UNICEF, COSUDE, SNV, CARE, BIRF. El fortalecimiento de la DAR permitió una mayor coordinación del sector y establecieron las pautas para la creación de la Red Nacional de Agua con la participación de las diferentes Agencias de Cooperación que tenían representación en el país.

En 1990 se sumó al sector el UNCDF, en 1991 Ayuda Obrera Suiza (AOS) y en 1994 la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), en 1995 se integraron SWISSAID, IBIS y KFS, KFW y Unión Europea.

A principios de 1995 se realizó un diagnóstico de la coordinación existente en el sector de Agua y Saneamiento y en el mes de septiembre de ese mismo año se efectuó un taller con la participación de 15 Organismos entre los que participaron: INAA-DAR, MINSA, UNICEF, SDC (Switz), Ayuda Obrera Suiza (AOS), CARE, IBIS y Acción Médica Cristiana.

En este taller queda conformada oficialmente la Red como "**Comisión de Colaboración de Agua y Saneamiento Rural en Nicaragua**" y queda establecido que será coordinada por una instancia de gobierno, preferiblemente el ente rector del sector, en este caso INAA. Dentro de los objetivos que se formularon, estaban:

- Lograr una mejor planificación nacional y optimizar los recursos financieros
- Mejorar Proyectos y políticas sectoriales, especialmente las municipalidades
- Incrementar la cobertura de agua y saneamiento con calidad
- Reducir los riesgos de las enfermedades de origen hídrico

Así mismo en este año la Red de Nicaragua se adscribió a RRASCA (Red Regional de Agua y Saneamiento para Centroamérica), la cual tenía su sede en Honduras y estaba conformada por 4 países: Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, así como Agencias de Cooperación como COSUDE, USAID, ASDI y BANCO MUNDIAL y que tiene como objetivos: Impulsar mecanismos de intercambio de información y tecnologías,

apoyar la definición de políticas sectoriales en cada país miembro, Apoyar el fortalecimiento institucional hacia el desarrollo sostenible.

En 1998 con el Huracán Mitch, se midió la capacidad de respuesta de la Red Nacional de Agua y Saneamiento ante desastres naturales, así también como el Sistema de Información SINAS a través del cual se obtuvo la información para poder dar una respuesta inmediata y efectiva en cuanto al abastecimiento de agua en las zonas de mayor afectación, reparación de sistemas de agua y saneamiento dañados parcialmente y construcción de nuevas obras donde los Sistemas fueron dañados en su totalidad. Esto se hizo en base una Estrategia de distribución de áreas donde cada uno de los Organismos tenía su eje de acción.

Desde 1999, la Red Nacional de Agua y Saneamiento ha venido trabajando con la coordinación de ENACAL, a fin de lograr una mejor planificación nacional, mejoras en los proyectos y políticas sectoriales, ha avanzado en su fortalecimiento y liderazgo en el sector participando activamente en elaboración de la Propuesta "Ley de Participación Ciudadana".

Para la Red Nacional de Agua Potable y Saneamiento, lo más importante es aunar esfuerzos y experiencias de todos sus miembros para mejorar la coordinación interinstitucional del sector, incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento a través de los Proyectos de Agua y Saneamiento que se ejecutan.

Dentro del marco de fortalecimiento y por orientaciones de RRAS-CA, para el año 2000 se creó una Secretaría Ejecutiva para darle seguimiento y apoyo a las actividades de la Red, garantizar la transferencia de información sobre las actividades de la Red y otras de interés de la misma, a sus integrantes de manera oportuna, dar seguimiento a los acuerdos de la Red, ejecutar y dar seguimiento al plan de trabajo de la Red, actualizar periódicamente el mapa de inversiones en el sector rural en agua y saneamiento ambiental.

Actualmente la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por nueve Organismos e Instituciones del Estado, además de seis Grupos de Trabajo también integrados con técnicos especialistas de los Organismos miembros de la Red, estos grupos de trabajo entre otras cosas, elaborarán propuestas de actividades que se pueden realizar en el subsector A&S rural para incluirlas en un plan nacional.

2. Introducción

El proyecto CASCADA, es una Iniciativa Centroamericana para el Fortalecimiento de Acciones de Colaboración para el desarrollo en Agua y Saneamiento, que financia USAID a través del organismo Project Concern International, con una duración de 5 años y que inició a partir de octubre del año 2003.

El Objetivo del Proyecto General es fortalecer la sociedad civil en Centro América mediante desempeño mejorado de y colaboración entre redes de agua y saneamiento publico - privado en Guatemala, Nicaragua, Honduras, y la región CA.
Teniendo como Objetivos Específicos:

1. Incremento de la Capacidad Organizacional y Administrativa de las redes Nacionales/Regionales que trabajan en Agua y Saneamiento en Centroamérica
2. Incremento de la Capacidad Técnica de las redes miembros en Agua y Saneamiento
3. Incremento en la Capacidad de las redes para influenciar políticas de Agua y Saneamiento.

En el marco del Proyecto CASCADA, La Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (RASNIC) ha contemplado la realización de la presente consultoría, como parte de su plan de intervención del año 2005, que le permita realizar una evaluación al Plan Estratégico elaborado en el 2002 y que está vigente a la fecha, y elaborar el nuevo Plan Estratégico correspondiente al período 2006 – 2010.

3. Objetivos

General:

- Que RASNIC cuente con un Plan Estratégico 2002-2003 debidamente evaluado y orientado hacia el cumplimiento de los objetivos de la Organización. Para determinar las acciones realizadas, las no realizadas y las acciones adicionadas al Plan como prioritarias; así como el impacto social, económico y funcional que ha tenido el desarrollo del plan a nivel local, nacional e internacional.
- Elaborar el Plan Estratégico de RASNIC correspondiente al período 2006 – 2010, junto con su correspondiente Plan Operativo para el período 2006, donde se oriente el funcionamiento de la Red Nacional de Agua y Saneamiento para los próximos cinco años, estableciéndose la metodología y los mecanismos adecuados para examinar, actualizar y aprobar un plan operativo anual.

El Plan estratégico de RASNIC deberá contener las actividades a largo plazo y las actividades que se deban realizar para un período de transición hacia el cambio de RASNIC, en una Red eficaz, fortalecida y eficiente.

Específicos:

- Evaluar las acciones realizadas durante el año 2004 que no estaban respaldadas por un Plan e incorporarlas al análisis de impacto.
- Facilitar mediante la definición de una metodología clara y efectiva la realización del proceso de planificación de RASNIC que fomente la participación de todos los miembros para asegurar la relevancia y compromiso del Comité Ejecutivo de RASNIC e incentivar la acción que producen los resultados deseados.
- Contar con un nuevo Plan Estratégico de RASNIC correspondiente al período 2006 – 2010, junto con su correspondiente Plan Operativo para el período 2006.

4. Alcance de la Consultoría

Entre las tareas que el Consultor deberá ejecutar, de manera general se detallan las siguientes, sin que éstas sean limitativas:

1. Revisar detalladamente el plan estratégico 2002-2003 y las acciones realizadas durante el año 2004, desde el punto de vista del cumplimiento físico y financiero.
2. Establecer coordinación con la Secretaria Ejecutiva y el Comité Ejecutivo de la Red con el fin de conocer la estructura institucional, objetivos, misión actual, visión, políticas, estrategias y funciones actuales de la Red.
3. Elaborar un plan de trabajo definiendo los tiempos de cada una de las tareas a realizar, entrevistas, reuniones grupales, etc. y definir la metodología que aplicará para la elaboración del Plan estratégico de la Red y para su control y seguimiento correspondiente. Este Plan de trabajo deberá ser aprobado por el Comité Ejecutivo de RASNIC.
4. Examinar los proyectos que tiene la Red ya sea planificados, ejecutados y en ejecución con la finalidad de clasificar los proyectos con financiamiento y sin financiamiento.
5. Examinar el grado de factibilidad de inversión que se podría tener con Otros donantes, además de COSUDE y USAID, para definir las fuentes de financiamiento futuras.
6. Revisar y comparar si las actividades realizadas se corresponden con políticas, estrategias, objetivos, misión y visión de la Red.
7. Identificar las metas estratégicas y potenciales considerando el fortalecimiento interno y externo de la Red y los lineamientos de RRASCA.
8. Redefinir o readaptar nuevas políticas y los objetivos estratégicos considerando la situación actual y futura de la Red.
9. Definir en conjunto con los miembros de la Red las funciones principales de la Red y ordenarlas en orden de prioridad con el fin de establecer los niveles estratégicos de cada una de ellas y sus niveles de impacto.
10. Determinar los procesos internos que debe de realizar la Red para cumplir con sus funciones en el corto, mediano y largo plazo.
11. Determinar los proyectos que se deben de realizar en la Red, el objetivo de cada uno de ellos y su alcance, dividiéndolos en proyectos rutinarios y específicos.
12. Definir las habilidades y capacidades de los miembros de la Red, del Comité Ejecutivo y Secretaría Ejecutiva con el fin de elaborar un plan de capacitación de corto y mediano plazo.
13. Elaborar presupuesto estimado de los proyectos a ejecutar en el corto y mediano plazo.

En tal proceso, deberá preparar perfiles de los proyectos que se considere deben formar parte del Plan Estratégico, considerando los objetivos de incidencia política y capacitación.

5. Actividades a desarrollar

Presentación de propuesta de Plan de Trabajo

En la fase inicial la consultoría se concentrará en la revisión de la información disponible en RASNIC. Para ello El/La consultor(a) deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Coordinar reuniones con los puntos focales de la Red con el fin de conocer la estructura institucional, objetivos, misión actual y establecer las características generales que le sirvan para elaborar un documento preliminar del Plan Estratégico (Comité Ejecutivo de redes locales, Comité Ejecutivo, o Asamblea si es necesario)
2. Conocer, analizar y tomar en cuenta resultados de los talleres realizados en marzo de 2004, con metodología I- STAR (CASCADA). Identificación de los niveles de comunicación horizontal y vertical de la organización con organismos interesados en el fortalecimiento de métodos y procesos de RASNIC.
3. Conocer y tomar en consideración las prioridades para las inversiones de otros donantes, además de COSUDE y USAID, para definir las fuentes de financiamiento requerido.
4. Conocer y considerar para los efectos de formulación de los Planes, el documento de indicadores de COSUDE, el que puede servir de base para establecer un sistema de monitoreo de las actividades de la RASNIC y del impacto correspondiente.
5. Conocer y tomar en consideración la evaluación prospectiva de la RRAS-CA efectuada en febrero del 2004.
6. Conocer las Estrategias y Políticas del Sector Agua y Saneamiento, adaptando las propuestas en consideración de las mismas.
7. Conocer los resultados de Estudio sobre Inventario y Mapeo de ONG en AyS (Marzo 2005)
8. Considerar los cambios políticos, económicos, socio, culturales y ambientales que se están gestando actualmente donde la RASNIC actúa, así como las transformaciones más probables que pudieran haber en el futuro y que pudieran influir en la consecución de los objetivos y fines de la RASNIC y de RRASCA.
9. Las motivaciones de los distintos sujetos que participan en el accionar de RASNIC, así como de los sujetos a quienes se dirige su actividad.
10. Conocer y tomar en consideración los resultados de encuestas de necesidades de capacitación y de acciones para realizar incidencia política efectiva.

El plan de trabajo a presentar, deberá contemplar la metodología participativa y cronograma de trabajo, detallando actividades en tiempos definidos y metodología a ser

usada para el diseño y desarrollo de la consultoría, incluyendo los instrumentos a utilizar, y las discusiones técnicas tanto con la coordinación de la consultoría para su aprobación, como los miembros de la Red, para lo cual el Consultor (a) deberá llevar una propuesta del Plan Estratégico. Cabe señalar que estos aspectos deberán presentarse en detalle una vez asignada la consultoría, y que la metodología, cronograma e instrumentos finales serán aprobados por el contratante.

El Consultor presentará a la Secretaría Ejecutiva de RASNIC y al Comité Ejecutivo, los informes siguientes:

- a) Plan de Trabajo detallado de las actividades a realizar y metodología que se utilizará.
- b) Un informe preliminar con el diagnóstico de la situación encontrada, así como los objetivos y políticas de la RED.
- c) Un informe final en borrador para consulta y consenso de los miembros de la RED y los resultados de un taller de planificación efectuado y conducido por el Consultor.
- d) Un informe Final que incluya:
 - i. El Plan estratégico de RASNIC 2006-2010 que incluya la misión, visión, políticas de la RED, estrategias, objetivos y metas y las tareas y que incluya el plan de actividades a desarrollar por la RED en el año 2006 a fin de garantizar un proceso de transición hacia una RASNIC más eficaz, más fortalecida.
 - ii. Un plan de capacitación y desarrollo para los miembros de RASNIC, considerando los grupos de trabajo establecidos, de corto y largo plazo.
 - iii. Un presupuesto detallado que indique las fuentes de financiamiento de las acciones que se ejecutarán y cuales acciones no tienen financiamiento previsto.
 - iv. Perfiles de los proyectos a ejecutar 2006-2010.
- e) Todos los documentos entregados deberán hacerse a través de medio electrónico y un original impreso. El Comité Ejecutivo revisará y aprobará todos los informes y trabajos que presente el Consultor.
- f) Productos esperados
 - Plan de trabajo y metodología
 - Informe preliminar con el diagnóstico de la situación encontrada, así como objetivos y políticas de la Red.
 - Informe preliminar de Plan Estratégico.
 - Documento de Plan Estratégico (2006-2010) con acciones y actividades que viabilicen el Fortalecimiento Institucional de la RASNIC, La estructura del documento debe contener:
 - i. Resumen Ejecutivo
 - ii. Introducción
 - iii. Objetivos
 - iv. Metodología

- v. Resultados
 - vi. Conclusiones
 - vii. Recomendaciones (experiencias y sugerencias)
 - viii. Anexos (Propuesta de perfiles de proyectos, listado de las personas que participaron durante el proceso y otros anexos que considere de interés al Plan Estratégico)
- Borrado de un Plan Operativo correspondiente al período 2006

Es importante señalar que los informes serán presentados en duro y en versión electrónica, en programa de Microsoft Office, en letra tamaño 12.

6. Moneda , Forma, calendario y condiciones de de Pago:

- a. El contrato suscrito será remunerado en córdobas al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de pago.
- b. Calendario de pago: El calendario de pago se establece de la forma siguiente:
 - 15% al presentar el plan de trabajo y metodología a utilizar según lo descrito en el inciso 5.a
 - 15% al presentar Informe preliminar con el diagnóstico de la situación encontrada, así como objetivos y políticas de la Red, según el inciso 5.b
 - 30 % al presentar un Informe de avance de acuerdo a lo descrito en el inciso 5.c.
 - 40% a la presentación del Informe Final debidamente aprobado por el Comité Ejecutivo de RASNIC.

7. Contraparte

El (La) Consultor (a) trabajará bajo la coordinación y supervisión de la Secretaría Ejecutiva y de la Asesora del Proyecto CASCADA de PCI, los informes de avance y final de la consultoría serán aprobados por el Comité Ejecutivo de RASNIC. Es importante mencionar que mientras el Comité Ejecutivo no manifieste sus observaciones, recomendaciones y aprobación no se realizará el pago correspondiente.

La contraparte de esta Consultoría serán todos los miembros de RASNIC y específicamente el Comité Ejecutivo, dada la importancia de esta Consultoría.

8. Duración

La consultoría tendrá una duración de (2) dos meses calendario, a partir del día 21 de Octubre del año 2005, finalizando el día 20 de Diciembre de 2005.

9. Perfil del Consultor

- Profesional con vasta experiencia en el subsector de agua y saneamiento rural.
- Experiencia profesional en Nicaragua o en otro país de Latino América
- Conocimientos y experiencia en organización, planificación estratégica y aplicación de políticas de desarrollo.
- Capacidad de análisis y síntesis de información
- Experiencia en la aplicación de metodologías con herramientas participativas, favor detallarlo en currículum.
- Conocimiento del sector de agua y saneamiento
- Disponibilidad para viajar al interior del país
- Excelentes relaciones interpersonales
- Preferiblemente con experiencia de trabajo en la Cooperación Internacional
- Capacidad y excelencia demostrada para la preparación de informes
- Dominio del idioma español.

10. Lugar de prestación de los servicios

Los servicios serán prestado en las Oficinas de PCI, donde RASNIC tiene sus oficinas, ubicadas Edificio El Carmen, Semáforos de Montoya 1c. al sur, 1c. arriba y 1/2c. al sur

11. Financiamiento

Los recursos financieros para el desarrollo de esta Consultoría provienen del Proyecto Cascada, con financiamiento de USAID.

12. Presentación y Evaluación de Ofertas

Las ofertas técnicas deberán contener al menos la propuesta técnica metodológica (con cronograma de trabajo) y oferta económica en sobres independientes, y currículum vital del candidato (a), debiendo presentarse en sobre cerrado, a más tardar el día 17 de Octubre, a las 3 pm en la siguiente dirección:

Atención: Consultoría Evaluación y Elaboración del Plan Estratégico de RASNIC
Edificio El Carmen
Semáforos de Montoya 1c. al sur, 1c. arriba y 1/2c. al sur

Para consultas previas llamar a los teléfonos 2660718, con Ing. Ilya Cardoza